


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.



DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

PROPUESTA DIAGNOSTICA IPS SAS

	Descripción técnica	Cumple	No cumple	Observaciones
1	Oferta técnica debe incluir todos los servicios que se relacionan en la tabla No 1.		x	En primera instancia se reitera que en la tabla N° 1 se incluyó en el ítem RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA todos los procedimientos guiados por imágenes por lo cual no es factible realizar exclusiones de modo que se incluyen también los drenajes de abscesos y colecciones profundas, procedimientos percutáneos endovasculares y los demás procedimientos guiados por ecografía, tomografía y fluoroscopia, que surjan dentro de la prestación de los servicios en las diferentes unidades de la Sub Red. Se aclara que los procedimientos de intervencionismo no serán ofertados por fuera de la SubRed, es decir que estarán dirigidos exclusivamente a los pacientes hospitalizados en las Unidades de La SubRed. También se aclara que los procedimientos percutáneos endovasculares son prestaciones de muy baja frecuencia del orden de 1 a 2 por trimestre, por lo cual su costo no genera un alto impacto dentro de la ejecución del contrato puesto que se encuentra diluido dentro del presupuesto asignado de forma mensual al mismo.


PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON
PROFESIONAL AREA DE LA SALUD - MEDICO GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
LUISA FERNANDA AGUILAR SERRANO
INGENIERA BIOMEDICA